

Diario de la Marina

Año XXXVI.—Número 10.896

Redacción y Administración,

Madrid, Sábado 23 de Enero de 1904.

Calle de las Veneras, 5

Dos ediciones diarias

Exquisito Cognac Garnier

CABEZA DE TURCO

El desate de ambiciones personales que se ha declarado dentro de la política española, supeditando al logro de satisfacerlas, los intereses más sagrados de la Patria, es lo que está haciendo fracasar al régimen actual, que carece ya de virtualidad por la descomposición de los partidos gubernamentales, para dirigir a esta Nación que debido a tal causa marcha derechamente a su ruina.

Reconocida por propios y extraños se halla la urgente necesidad que España tiene, por sus especiales condiciones marítimas, de reconstituir su poder naval; en los programas de todos los Gobiernos y en los discursos del Trono desde cinco años a esta parte se ha declarado solemnemente que se hacía preciso atender a esa exigencia ineludible de la defensa del país; entre los cargos dirigidos a la ineficacia de los Gabinetes que desde entonces acá se han sucedido, ha aparecido siempre como uno de los más importantes el no haberse preocupado de la renovación de la defensa marítima; y, sin embargo, cuando los Gobiernos ponen sobre el tapete la resolución del problema naval, se aprovecha, por los gastos que implica, para mover a la opinión en su contra y se le da un carácter político, tomándolo a la vez como pretexto y arma para combatir a aquellos que procuran llegar a una finalidad en este asunto.

Comprenderíamos que se censurase la forma de la resolución en sus diferentes detalles a fin de llegar a la más acertada y conveniente para la defensa naval del país; pero que se rechace en esencia calificándola de inoportuna y hasta de innecesaria lo consideramos por todos conceptos insensato, y antipatriótico, revelando además una gran inconsecuencia.

Este último ocurre a *El Imparcial*, cuyo editorial de esta mañana, aplazando al Calendario Griego la reconstitución de la Marina, pugna con escritos publicados en el mismo colega hará poco más de un año, y aun después, en los que con vigor y una gran brillantez de estilo y de razonamientos se abogaba por todo lo contrario, sin perjuicio de combatir los delirios y exageraciones del entonces Ministro del ramo.

Pero ahora, sacando a colación textos, donde se hacen por cierto conclusiones contrarias a toda la hilación de razones que en ellos mismos se aducen, acerca de la manera en que debe constituirse la defensa militar de una nación esencialmente marítima como España, trata *El Imparcial* de causar efecto en contra del proyecto de Escuadra del Gobierno actual, a fin de contribuir, a que de nuevo, esta iniciativa sirva de pretexto para combatir a aquel en las Cortes.

No nos hemos de molestar en rechazar los especiosos y sofisticados argumentos de que se vale *El Imparcial* para calificar el modestísimo proyecto de construcciones navales presentado por el General Ferrándiz, con el pleonismo de *locura insana*, acusando al Gobierno de preparar otra *catástrofe*. Sería inútil, pues escribimos para marinos que saben en este punto a qué atenerse y no nos han de leer los abnegados del colega.

Pero dirigiéndonos a los primeros, después de hacerles ver que de lo que se trata es de utilizar el dicho proyecto una vez más como arma política para combatir a un Gobierno, seguramente tan incapaz como todos los que le han precedido desde hace mucho tiempo, hemos de decirles lo mismo que al Ministro de Marina, que ha llegado ya al momento de plantear de una vez ante el país en las Cortes el dilema de *ser ó no ser*; pasando la Armada, en este último caso, a constituir una carga de justicia, a lo que tiene derecho mejor que ningún otro organismo del Estado, una vez declarada su inutilidad, puesto que fué el que más se sacrificó por el honor de la Patria en las tristes jornadas de Cavite y de Santiago.

Porque no es ya posible, ni por decoro é interés nacional, ni por dignidad de la Marina, continuar sosteniendo la costosa é inútil farsa de defensa naval que hoy existe, esperando para su renovación a que en el país se reconstituyan todos los demás servicios nacionales, dejando para lo último el intento de levantar la Marina, que es tanto como decir que **NO SE HARÁ NUNCA**.

El problema de la reconstitución de la Marina, pertenece por entero al país, que es dueño de decidir respecto a ella, lo que estime más conveniente; pero nos parece harto peligroso en esta época de descomposición de los partidos gobernantes, dentro de los cuales todo sue-

na á hueco, que para combatirnos unos á otros, se tome á la Armada española como *cabeza de turco*, discutiéndola en todo momento, con motivo de las resoluciones del Gobierno.

POLÍTICA

La Familia Conservadora

La familia ministerial es como la familia feliz, pintada por un artista clásico: perros y gatos en amigable consorcio; lobos y corderos en dulce intimidad; gavilanes y paomas en armonía envidiable.

Así van á las Cortes los conservadores, reprimiendo sus instintos de fieras enajenadas, esperando la ración, temerosos del látigo, ocultando las uñas y escondiendo los dientes.

¿Durará mucho semejante paz? Los propios interesados dicen que sí. A virtud de ese estado pasivo, el parlamento irá sancionando, según ellos creen, todo el farrago de exclusivismos que constituye el bagaje ministerial.

Al menos, esto es lo que las apariencias dicen. La proesión, sin embargo, anda por dentro y los buenos amigos, la familia feliz, está dispuesta a devorarse furiosamente al más leve descuido.

Y éstos son los partidos de gobierno que el país y la nación reclaman? Con elementos tales ¿va á restaurarse el crédito público, robustecerse la Hacienda, organizarse el Ejército ó improvisarse el poder marítimo? ¡Risus tenebris!

Hemos llegado á los últimos límites de la comedia política; y el parlamento no es más que la barraca de feria donde se mueven los fantoches reformistas. Después de las amargas lecciones de la experiencia, de los horribles errores del desastre, estamos peor que al principio; atados de pies y manos á los parlanchines.

Sin estudio, sin preparación, sin experiencia; llevando por delante las convenciones públicas, arrollando los intereses del Estado, en vez de contener los partidos de Gobierno los demolidores efectos de las predicciones radicales, cojen la piqueta y precipitan el derrumbamiento general. A esto se le llama gobernar.

Dentro de poco, el país será un montón de ruinas en lo social, lo económico, lo administrativo y lo militar. Aquí no habrá sino cascotes, escombros, materiales de desecho.

Nadie construye ni reedifica; toda la fiebre se manifiesta para destruir lo que el tiempo, las generaciones, la experiencia han acumulado. Bajo pretexto de reforma y reorganización los fundamentos del Estado desaparecen.

Positivamente las generaciones caducas se despiden sin dejar huellas benéficas, y las que vienen empujando carecen, por lo que se advierte, del instinto de conservación. Todo está trastocado y confundido!

El partido conservador no tiene de tal sino el nombre; sus procedimientos son más radicales y más perturbadores que los más avanzados, pero no hay nada detrás para sustituir á las ruinas que produce.

Esto quedará virtualmente demostrado en la inmediata campaña parlamentaria, que será de demolición en aras de unos intereses hipotéticos, que más tienen de personales que de utilidad general y pública.

La política imperante es un torbellino de sal en el agua; lo que tarde en disolverse es lo que tardará en desaparecer, después de saturar á los poderes de cuantas corrupciones y amarguras constituyen la esencia del caciquismo triunfante.

ORIENTAL

Fakires de levita.

Procedente de la India, donde pasa por santo, ha llegado á una de las naciones europeas, según relato periodístico un fakir, que por auto-sugestión, á juzgar por el dictamen de los médicos, paraliza las funciones cardíacas y lee los secretos del porvenir.

Un hombre que hace del *evanescente* lo que quiere no queda menos de ser excepcional. Vive y muere á voluntad y es como un reloj, que se le para el péndulo ó se le echa á andar cuantas veces se le antoja al dueño.

Por estas tierras europeas suelen verse personas sin corazón, ó que teniendo el de bronce ó de pé; pero gentes como este fakir, que paraliza el ritmo cardíaco ó lo pongan en movimiento á voluntad, jamás se había visto hasta ahora.

Es, por consiguiente, un ejemplar raro y notable; pero ¿qué utilidad puede reportar un fenómeno de esta clase? El torrente circulatorio interrumpe su movimiento ó lo recobra cuando el fakir lo desea bueno, y así!

Más interesante me parece lo que se le atribuye respecto á la civilización europea. Ese oriental ha dicho que nuestra civilización no es más que un choque de egotismos alimentados por una prensa que sólo se idealiza el crimen y la infracción del derecho por la fuerza.

Eso ya es decir algo, y algo *fondo*, que diría un torero de invierno en sus raras de ocio. Por lo visto, este brahman, que se ha pasado la flor de su vida entre las abruptas gargantas del Himalaya, sabe dónde les aprieta el zapato á los fakires de Occidente y, como dijo el otro, les canta las verdades del barquero.

Porque en efecto, nada más egoísta ni bajuno que nuestra flamante civilización. La envidia para el poderoso y feliz el tormento y la mortificación para el sabio; la calumnia y el descrédito para el honrado. Así vivimos los europeos, quitándonos el pellejo mutuamente sin perjuicio de echarnos de virtuosos, modestos y puros.

Ese fakir no es un casualidad. Allí, en sus tierras orientales, goza de popularidad inmensa y predica ni más ni menos que nuestros ruidosos parlamentarios por esas comarcas regionales. Sola mente que en vez de teorizar sobre los tan sabidos y gastados temas de libertad, igualdad, fraternidad, etc., él trabaja para hacer sabia á la humanidad y liberarla de las asechanzas.

Mientras se proponga eso, allí en la India, acaso los europeos le traigan en palmitas, pero como trate de ejercitar por acá esas sus gracias, no le arriando la ganancia, porque para santones ya tenemos por aquí bastantes, y todo corto con parroquia.

Claro es que aquí los fakires no se pasan la vida entre las brujas, ni paralizan el movimien-

to cardíaco; pero hacen su camino quitando motas á los grandes, murmurando en sus oídos frases de adulación, ayudando al manubrio electoral y calqueando de lo lido en los distritos y en las antenas de los Ministerios.

Así es como han conseguido salir de la obscuridad predicando utopías, prometiendo el oro y el moro; saliendo á menado de madre y de toda la familia, cayendo unas veces, levantándose otras, pero barriendo siempre para adelante.

Jamás se propusieron ni les pasó por el magín trabajar para hacer sabia á la humanidad, sino por el contrario, idiotizarla, haciéndola esclava del becerro de oro, bajo la forma de adoraciones íanobles al fausto y á la riqueza.

Al pobre Savonarola, que era una especie de fakir á la inversa, lo sacrificaron; y éste de ahora escapará vivo si no se mete en demasiadas honduras, porque para agoreros, malos ó buenos, se bastan y sobran nuestros primeros espadas en parlamentarismo.

Lo que sí convendría es, que desenbriese el secreto maravilloso de la auto-sugestión cardíaca, y acaso resultarían provechosos que nuestros brahmanes se hicieran los mortecinos durante un período de tiempo más ó menos largo, aun cuando se corriese el riesgo de no poderlos volver á su pristina volubilidad.

Este indio extraordinario no quiere el dinero. El vil metal le encoceora, el revés que á nuestros indígenas. La riqueza, dice, no da la felicidad ni evita la muerte. Eso es una verdad tan mala, como los cerros de Ubeda; pero que los vayan con tales monsergas á esos nuestros fakires hispanos, que empezaron en sus verdes años siendo unos simples abogados de pobres y hoy tienen el que más y el que menos, sus correspondientes moradas señoriales, castillos, posesiones, cotos redondos y demás futeas...

Abel Imart

MAR Y TIERRA

Exposición marítima de Milán.

Para solemnizar la inauguración del túnel del Simplón, se va á celebrar en Milán, en 1905, una magnífica Exposición de los transportes de tierra y mar, aeronáutica, artes decorativas, bellas artes, etc.

La sección de transportes de mar constituirá una solenne invitación al mundo marítimo, para que pueda exhibir el fruto de sus trabajos. Dicha sección consta de dos partes: la primera, consagrada á los transportes marítimos, y la segunda á los fluviales.

En la primera, las diversas categorías comprenden la construcción, alistamiento, tripulación, armamento de la nave, navegación é industrias marítimas.

Respecto á la segunda, todo el mundo sabe que la vía fluvial es el más económico medio de comunicación de que se sirven lo mismo los pueblos salvajes que los civilizados, pero el estado de las vías fluviales y su utilización figuran ciertamente entre los más seguros índices de cultura.

Las *enormes* categorías de la primera sección comprenden, además de los asuntos inditados, los de puertos, arsenales y astilleros, sport náutico, marina de recreo, salvamento, pesca, etc., y las seña de la segunda, vías navegables, navegación interior, hidrografía, etc.—X.

Una carambola.

Van á reanudarse las sesiones parlamentarias, cuando la opinión empieza á percartarse de que en el fondo de la cuestión del P. Nozaleda, no hay más que una intriga política, eminentemente ministerial.

El Gobierno es el menos entusiasta de ese prelado, pero como el fin justifica los medios, y ya nadie siente escrúpulos ni remordimientos, se ha utilizado ese asunto para contrarrestar la influencia pidalina en determinadas esferas... y ha resultado todo lo contrario.

A estos señores que gobiernan, les pasa carne de gallina el temor de que el graa cañico asturiano se aliase con los elementos serios del partido conservador y al mismo tiempo que enterraban al cardenal Herrera, desenterraban filibusteramente al P. Nozaleda, para debilitar al eloquent pastor que en otro tiempo dirigió las honradas masas hacia la Monarquía.

Pero, ¡oh, pasmol Pidal queda con todo su prestigio y autoridad, y los intriguantes ministeriales con el camión levantado, como suele decirse, y completamente en ridículo.

Sabían de sobra que el nombramiento del P. Nozaleda era un disparate, una provocación al país, y no vacilaron en hacerlo, porque pensaron que toda la impopularidad del electo, caería sobre el pidalismo.

Y sobre quienes ha caído, ha sido sobre ellos mismos; pero como se les ha descubierto el juego, no dejará de ser entretendida, por sus incidentales y derivaciones, la discusión que ha de entablarse sobre tan peregrina cuestión.

Ni el P. Nozaleda, ni Pidal, perdonan al Gobierno esa jazarreta, y mucho menos habrán de perdonársela los silvestristas, ni los amigos del Sr. Villaverde.

Ese debate pondrá de manifiesto la facilidad con que los hombres del poder barajan las reputaciones, combinan los fracasos y aprovechan las injurias para alzar sobre el paxés ó hundir en el abismo, á quienes les convenga para sus fines políticos.

Tal están las cosas á la hora presente, adelantándose en el parlamento el Carnaval, porque han empezado las mascaradas y los antifaces. Veremos si hay quien tiene valor para arrancar la careta á los fraguadores de estas intrigas.

El desconcierto es grande en el partido que gobierna, porque se ha visto clara la intención de hacer una carambola política, pero el efecto ha resultado contrario.

No hay que olvidar que este asunto del P. Nozaleda es, en cierto modo, de los llamados de orden interior, y que su desenvolvimiento puede determinar descalabros inesperados.

MARINOS ILUSTRES

El Jefe de Escuadra

D. JUAN HERRERA DAVILA

1745 á 1811.

Las noticias que se tienen de este ilustrado marino las tomó de su hoja de servicios el Vicealmirante Pavia, pero debió equivocarse en la edad que tenía cuando falleció, pues no conviene con la de su ingreso en la Armada; sin duda debió confundirlo con algún otro al publicar sus biografías de los generales de Marina, pues sumaba cincuenta y uno y no cuarenta y un años de servicios cuando murió, y quince que tenía

— 105 —

Gastos presupuestos para la plantilla anterior.

Sueldos de segundos tenientes para los 24 sargentos graduados de oficial que se crean, con descuento del 5 por 100..... 44.400

Cantidades para cubrir gastos.

Sueldo de 3 segundos tenientes que se disminuyen en la plantilla, con descuento del 5 por 100..... 5.557,50
Haberes y gratificaciones de 24 sargentos que se disminuyen... 35.518,76
Haberes y gratificaciones de 15 cubos..... 7.912,36
Total..... 49.163,61

Economía..... 4.703,61

Palacio del Congreso 18 de Diciembre de 1903.—El Conde de Torre-Vélez.—José Pérez Porto.—Lorenzo del Busto.—Jose Marcano.—Antonio Mena y Asensio.—Gustavo Ruiz de Grijalva.—Ramón Aunón.

Se leyó el capítulo 1.º y por segunda vez una enmienda al mismo señor Marqués de Pilares, y habiendo manifestado el Sr. Amat que la Comisión no podía admitirla, dijo:

El Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Marqués de Pilares. El Sr. Marqués de Pilares: La enmienda que he tenido el honor de presentar, es de aquellas que necesitan ser apoyadas; basta pasar la vista por el prólogo que la acompaña para ver con toda claridad la justicia de lo que en ella se pide.

En el proyecto de presupuesto y en el dictamen de la Comisión, se establecen tres directores con sueldos desiguales, y el objeto de mi enmienda, es que tengan igual sueldo entre sí, y además, el mismo que tienen los directores de todos los demás Ministerios. Y como, realmente, no tengo otra razón que dar que esa de la igualdad que yo buscaba entre unos y otros directores, si no hasta, me atengo y me resigno á que no sea admitida la enmienda.

Nuovamente leída la enmienda y hecha la oportuna pregunta, no fué tomada en consideración.

Se leyó una enmienda del Sr. Vega de Seoane al mismo capítulo, y previa la declaración del Sr. Canals de que la Comisión no la admitía, dijo:

El Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Vega de Seoane.

El Sr. Vega de Seoane: Esta enmienda es la primera de una serie que he presentado al presupuesto, con las cuáles, sin perjudicar en lo más mínimo los servicios de la Marina, se hace una economía de 2.500.000 pesetas, que yo deseaba se emplearan en la adquisición de submarinos, que son absolutamente indispensables para que el personal de la Armada tenga tan siquiera una práctica en ese género de armas, en el que hoy no tiene ninguna, en el establecimiento de escuelas de torpedistas en los puertos que puedan ser defendidos por ese procedimiento, y también en la instalación

— 105 —

sería quiera contribuir por los medios á su alcance á que desapareciera este divorcio entre la Marina y el país. A este propósito os diré, que no es posible recoger lo que se ha vomitado contra la Marina; ni puede hacerse, ni tendrías vosotros conciencia para soportarlo, pero si quiero traer á vuestra memoria algo, no ya de lo que se ha dicho de un modo ciego anónimo, sino bajo la firma y responsabilidad de un publicista ilustre.

Voy á dar lectura de algunos párrafos escritos por un hombre civil que se sentó hace poco en ese banco, ocupando el Departamento de Marina, y que hoy de nuevo se sienta en él, pero desempeñando otra Cartera. Podréis, con esos textos á la vista, medir hasta que punto las pasiones más injustas se desataron, cuando un hombre de esa altura, de esa responsabilidad, llegó á decir lo que ha dicho en son de crítica de la institución naval. ¿Cómo quedarís, después de esa muestra, que no se haya formado opinión hostil en el país?

El Sr. Sánchez de Toca, que es el Ministro á que me refiero...

El Sr. Presidente: Me permito llamar la atención de S. S. que tiene la palabra para una alusión, que ha mantenido vigorosamente sus ideas y que puede prescindir de leernos el folleto que ha escrito un hombre público realmente con referencias á él basta. Lo digo por la necesidad que tenemos de administrar nuestro tiempo.

El Sr. Conde de Torre-Vélez: Está bien, Sr. Presidente tiene razón su señoría: más vale no hablar de ello. Pero conste, Sres. Diputados, que en un libro que se titula *Las reformas en Marina*, escrito por el Sr. Sánchez de Toca, existen los elementos bastantes para formar juicio sobre si existen ó no divorcio, que yo lamento tanto, entre la Marina y el país, divorcio al que no han dado motivo los que visten el uniforme de Marina, sino los que pretenden hacerse un pedestal sobre las ruinas que labran con sus propias manos.

El Sr. Presidente: El Sr. Ministro de Marina tiene la palabra.

El Sr. Ministro de Marina (Ferrándiz): Voy á ser muy breve.

No conozco bien, probablemente, el valor de las palabras. He empleado la frase *avilados*; si hay alguna otra que exprese mejor el estado de una institución en que á la mitad del personal de ella se le da de comer y no trabaja, yo no lo sé. (El Sr. Marqués de Villaverde: Porque no le dan medios para ello.—El Sr. Conde de Torre-Vélez: ¿Por qué le dan de comer ó se muere de hambre?)

Defender que el país ha de hacer Marina solamente teniendo en cuenta eso, yo no lo puedo hacer. ¿Se ha de hacer Marina porque hay un personal que es necesario emplear para ella? La Marina se ha de hacer porque hace falta la Marina, y como consecuencia se empleará el personal.

El Sr. Marcano: Voy á decir algunas palabras dirigiéndome al Sr. Conde de Torre-Vélez.

Yo entiendo que el que ha establecido este divorcio entre la Marina y el país, ha sido el Sr. Presidente del Consejo de Ministros. Este, hubo un día en que, usando de sus extraordinarias facultades, al tratarse de la Marina ahí, á la cabeza de ese banco, después de una serie de ataques innumerables,

cuando ingresó en la Armada, forman los sesenta y seis años de su vida y no cincuenta y cinco que se le da.

Los demás datos, cuya exactitud no puede ponerse en duda, si están tomados, como parece, de su expediente personal, son los siguientes:

Nació en Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz y patria de otros marinos igualmente ilustres, hacia el año 1745 y descendía de una noble familia, cuyo apellido es bastante conocido; inclinado á la carrera marítima, desde muy joven solicitó y obtuvo carta-orden de Guardia-marina, y sentó plaza en el Departamento de Cádiz el día 2 de Abril de 1760, obteniendo reglamentariamente los demás empleos de su carrera en las fechas y por el orden que á continuación se expresa:

Ascendió á Alférez de fragata el 9 de Octubre de 1767; á Alférez de navío, el 15 de Junio de 1769; á Teniente de fragata, el 11 de Enero de 1773; á Teniente de navío, el 23 de Abril de 1774; á Capitán de fragata, el 20 de Mayo de 1793; á Capitán de navío, el 21 de Septiembre de 1783; á Brigadier, el 5 de Octubre de 1802, y á Jefe de Escuadra, el año antes de morir, ó sea el 23 de Junio del 1810.

Contando lo que había navegado como antes se efectúa; resulta que de subalterno estuvo embarcado catorce años, cuatro meses y veintiocho días y con mando nueve años, once meses y veintiocho días más, faltando dos días para los diez años; que tan minuciosamente se llevaba el historial.

Ejerció además dos veces el destino de Ayudante del Subinspector en el arsenal del Ferrol; estuvo comisionado en el reconocimiento de los puertos de Costa Firme de la América Septentrional, levantando planos no sólo de todos los puertos, sino también de lo interior de las provincias, empleando en esta comisión dos años y diez y seis días.

Se halló en el desembarco de los ingleses en las Islas Malvinas. Con la barca San Pelegrín, de 18 cañones, cuyo mando tenía, condujo un convoy de 20 velas con tropas y víveres al río de la Mávila y contribuyó á la rendición de dicha plaza. También transportó á las tropas que atacaron la plaza de Panzacola y se le empleó con su bote en sondear las barras, sufriendo con valor extraordinario el fuego de la plaza. En el año de 1783 condujo un convoy desde el puerto de la Habana al de Cádiz, que constaba de 40 velas, cuando se efectuó la paz. Obtuvo luego el mando de todas las galeras que aún teníamos para el socorro de Gata y la defensa del puerto de Algeciras. Se halló en el apresamiento, primero de tres barcos moros, y luego en el de seis ingleses, no todos mercantes, puesto que apesó una balandra corsaria enemiga, armada con 12 cañones. En el año de 1791, obtuvo en propiedad el mando de la galera San Antonio.

En Diciembre del mismo fué capitán de Consejo del General de Algeciras en la fragata Perlas, hasta 1792 que obtuvo el mando de las fuerzas suntuales del mismo puerto.

En 1793, mandando ya el navío Don Juan Bautista, salió á la mar, entró en Cádiz y de este puerto salió para la Habana y regresó al Ferrol en Septiembre de 1793, con caudales.

En 1799, con el mando del navío Argonada, desempeñó varias comisiones, algunas reservadas de gran interés, y en Septiembre quedó con su navío formando parte de la Escuadra del general D. Juan Joaquín Moreno, con la que estuvo en la defensa del Ferrol, contra la escuadra inglesa y las tropas de desembarco, que fueron rechazadas en el mes de Agosto del año 1800.

Pasó después á Cádiz con la mencionada Escuadra, y en ella en 1801 salió para Algeciras, á proteger la división naval fran-

cesa del Contra-Almirante Linois, que estaba bloqueada por los ingleses.

Al regresar con la misma á Cádiz, perseguidos por la Escuadra enemiga, fué cuando ocurrió en el Estrecho de Gibraltar el desgraciado hecho ya descrito, de volverse los dos hermosos navios españoles de tres puertos Real Carlos y San Hermenegildo, que abrían la retaguardia de la Escuadra combinada, y que se estuvieron batiendo tomándose por enemigos en la oscuridad de la noche, por haberse metido entre ellos un buque inglés que los dejó, después de disparar sus andanadas de babor y estribor.

Al hacerse la paz, salió Herrera con el navío de su mando á comunicar esta noticia á la América Septentrional y con este motivo estuvo en Puerto Rico, Habana, Veracruz, Cartagena de Indias, La Guaira y Puerto-Cabello.

Regresó á la Habana, y en este puerto desembarcó del navío, de su destino y mando el 23 de Diciembre de 1801; y pasó á encargarse de la Comandancia de matrículas de la Isla de Cuba.

Al rompimiento de la guerra contra Inglaterra en 1804, se confió al ya entonces Brigadier Corvera Divila, el mando de las fuerzas suntuales para la defensa de aquel puerto, cuyo destino sirvió hasta el 27 de Mayo de 1809, en cuya fecha quedó desembarcado.

En Agosto de este mismo año y en virtud de Real orden se encargó, en concepto de interinidad, de la Comandancia general del Apostadero y le sirvió hasta el 15 de Junio de 1810, que pasó en este alto cargo por haberse presentado el propietario nombrado para ejercerlo; quedando el General Herrera Divila de Segundo jefe de la Escuadra y del apostadero; y arbolado como tal su insignia en el navío San Lorenzo.

Estando en plena actividad en tal destino y luago, falló de enfermedad, siendo ya jefe de Escuadra; el día 9 de Abril del año 1811, cuando todavía estaba en condiciones de prestar á sus Reyes y á la patria muy honorosos y buenos servicios.

Su muerte fué generalmente sentida porque había demostrado siempre ser honrado y probo, bravo soldado y entendido marino; y en tal concepto su memoria se conserva con cariño y con respeto en la Marina de guerra española.

Mmanuel Díez y Rodríguez. Madrid 20 de Enero de 1901.

En las Cámaras francesas

Paris 22.

Cámara de los Diputados. Se abre la sesión con gran afluencia de público.

El Sr. Corrad desarrolla su interpeleación acerca de la expulsión del abate Delsor y protesta contra el calificativo de extranjero aplicado á un alsaciano. Añade que discutir los sentimientos de los alsacianos sería hacernos traidores á nosotros mismos. (Aplausos en la derecha).

El Sr. Gresjean se expresa en análogo sentido.

El Sr. Olivier protesta también contra la expulsión y dice que Combes ha cometido un sacrilegio y la más pesada de todas sus culpas.

El Sr. Combes sube á la tribuna y dice que el abate Delsor no es francés ni alemán sino sencillamente romano, y que trabaja exclusivamente por la política pontificia.

Afirma el Ministro el patriotismo del gobierno y sus sentimientos respecto á la Alsacia y añade que la fórmula de la expulsión fué la misma que viene empleándose desde hace treinta años.

Acusa á Ribot de haber sustituido cuando era Ministro la palabra Alsacia por la de Alemania en otro decreto de expulsión. (Rumores.)

Termina haciendo un llamamiento á la mayoría contra los manejos de la reacción. (Aplausos en la izquierda.)

El Sr. Ribot ataca al presidente del Ministerio en términos muy vivos y declara que los autos de expulsión que aquí había aludido, fueron contra malhechores y redactados por agentes de policía.

Lamenta la actual medida que ha motivado la indignación del país y acusa á Combes de haber querido arrojar una mancha sobre un diputado alsaciano.

El orador envía á la Alsacia un saludo fraternal. (Grandes aplausos en el Centro).

El Sr. Sarrion propone una orden del día sin comentarios para no dar al asunto mayor importancia de la que tiene. La orden implica una aprobación de la conducta del Sr. Combes. Este admite la proposición que es adoptada por 235 votos contra 243.

Servicio telegráfico

(DE LA AGENCIA FABRA)

Movimiento marítimo.

Barcelona 22.

Procedente de Port Said ha llegado á este puerto el vapor de la Compañía Transatlántica Isla de Luñón.

La huelga de los obreros del mar.

Palma 22.

Por causa de la huelga están en el puerto, y sin poder salir, los vapores correos de Alicante y Barcelona.

Desgraciado accidente.

Lila.

En la fábrica de Altos Hornos de Anáin, una fuga de fluido alejó á diez obreros que estaban trabajando en la construcción, privando de la vida á cinco de ellos.

Manifestación.

Paris 22.

A las cinco y media de esta tarde un grupo de docientos á trescientos personas realizó una manifestación delante de la estatua de Straburgo, plaza de la Concordia, y trató de dirigirse después á la Cámara; pero la policía la dispersó, deteniendo á unos diez de los manifestantes.

Detenciones.

Paris 22.

Al anocheecer se ha reproducido la manifestación en la plaza de la Concordia á los gritos de viva Alsacia!

La policía ha hecho evacuar la plaza, operando la detención de unos sesenta individuos. Ningún incidente grave.

Orden restablecido.

Paris 22.

El orden se ha restablecido por completo en la plaza de la Concordia.

La mayor parte de los detenidos han sido puestos en libertad.

Destrozos de un ciclón.

Nueva York 22.

Un terrible ciclón ha destruido el pequeño pueblo de M-un laville en el Estado de Alabama. Se sabe que hasta ahora han sido recogidos treinta cadáveres, pero hay al temor de que haya perecido casi toda la población.

La guerra en Montevideo.

Montevideo 22.

Una columna de tropas del gobierno mandada por el general Muñoz, que iba en persecución de las fuerzas insurrectas del general Saravia, ha dado alcance á éstas, batidiéndolas de nuevo y causándolas bajas de consideración.

Fiesta Republicana

Una protesta.

La Junta municipal republicana de Madrid, se reunió anoche en su Casino de la calle de Pantejos, y acordó por unanimi-

dad celebrar solemnemente este año la fiesta del 11 de Febrero, conmemorativa de la proclamación de la República en España.

A este efecto, se propuso y fué aprobado con gran entusiasmo un anteproyecto de fiestas nacionales que han de verificarse en toda España el día 11 de Febrero.

También acordó la Junta municipal protestar enérgicamente contra la actitud del episcopado español, manifestada en la carta suscrita por el cardenal Sancho en defensa del padre Nozaleda, reservándose la Junta la adopción de aquellas medidas que estime oportunas para hacer patente su protesta, de acuerdo con el jefe del partido.

Ley de Sanidad Marítima.

La Cámara de Comercio de Bilbao y la Liga Marítima Vizcaína, se ocupan actualmente de un asunto interesantísimo para la navegación, cual es la aprobación por las Cortes de una ley de Sanidad Marítima.

A este efecto presentarán al Gobierno el oportuno proyecto, que ya se halla redactado y que en breve se dará á la publicidad por medio de la imprenta.

El proyecto en estudio es de capital importancia para la Marina mercante española, y tiende á suprimir las trabas, ritualismos y formalismos, que la Administración impone á los buques, casi del todo innecesarios, para prevenir y garantizar la salubridad pública, evitando la propagación de epidemias, y perjuicios en grado sumo para los intereses navieros y del comercio en general.

El trabajo que se presentará á la aprobación y sanción del Parlamento consta de tres partes, preámbulo en el cual se razona y fundamenta en síntesis toda la doctrina que después se desarrolla en el proyecto de ley.

Según las bases fundamentadas en que se inspira la parte dispositiva del articulado, y á continuación el proyecto propiamente dicho.

Se procura en este trabajo un término de armonía entre las medidas administrativas exigidas por la salud pública, punto capitalísimo que debe atender con toda su atención los gobernantes y las legítimas aspiraciones del país, de la navegación y el comercio en general.

El desenvolvimiento de la industria y del comercio marítimos, que busca afanosamente extender su esfera de acción, tiende á suprimir una porción de trabas, molestias y obstáculos que embarazan su desarrollo, y que consisten de todo punto inútiles, y onerosos y sin finalidad práctica para los efectos de la salubridad pública.

Entiende la Cámara de Comercio que en épocas normales de salud universal deben suprimirse esos numerosos requisitos que se exigen á la Marina mercante, pues si es loable prevenir las invasiones epidémicas, deben evitarse gravísimos y entorpecimientos, cuando se abriga el convencimiento racional de que la salud pública no corre peligro alguno.

Por otra parte, las mismas razones y aun mayores existen para que se tomen precauciones sanitarias para con las procedencias terrestres, y sin embargo, por una inexplicable falta de lógica, no hay ninguna disposición vigente sanitaria que ponga obstáculos á éstas, y en tanto que los buques no llegan más que á la costa, en límite de la nación, los trenes atraviesan la frontera y se introducen en el interior de la nación, conduciendo viajeros y mercancías.

En el preámbulo se hace notar que no se concibe esa diferencia, ni por qué han de gozar de impunidad las vías terrestres y se mira con recelo á las marítimas, con tanto mayor motivo cuanto que en éstas todos los pasajeros se hallan enrolados con su documentación respectiva y sometidos á la autoridad del capitán del buque, que está obligado á cumplir las leyes y cuidar y atender todas las necesidades y solicitudes, y en los trenes nada de esto se verifica.

Cuando se ve amenazada la salud pública es justo que el Estado prevenga cuidadosamente las invasiones epidémicas, poniendo cuantos trabajos y obstáculos considere necesarios, pero no así en tiempo normal en que debe reinar en todos los servicios una prudente confianza.

dijo: «y hablaré, además, señores, hasta de la caballería de Marina, porque caballería de Marina hay también».

Suspendió el discurso en medio de una carcajada homérica de la Cámara; y luego habló del número de caballos que había en la infantería de Marina. El Parlamento se rió, y algún otro oficial de Marina y yo, que estábamos en él, nos causó profunda pena ver la risa del Parlamento. ¿Qué dirían fuera de aquí, ni qué idea tenía el Parlamento de lo que es la infantería de Marina? Ahora, he examinado el presupuesto para convencirme de que aquello era efectivamente un argumento, y lo primero que he encontrado á sido esta partida: «Gratificaciones: cuatro caballos para los generales, tres para los coroneles, seis para los tenientes coroneles, cuatro para los ayudantes de los generales.» Pues qué, la infantería de Marina, ¿se bate con el agua? El efecto de sus discursos era fulminante, terrible; cuántas voces, después de sus discursos, he oído yo por calles y plazas hablar horroros de la Marina por los abusos denunciados por el Sr. Maura, y en cafés, teatros, en todas partes, se formulaban acusaciones contra la Marina!

Yo creer firmemente que en la actualidad lo del divorcio es un pretexto y que fuera aparte de algunos políticos no existe semejante divorcio, como no sea los que conservan la tradición de Fernando VII de: «Poca Marina y mal pagada». Pero en cambio, puedo yo afirmar que los elementos sociales de todas clases del aristócrata, que los hay en el partido republicano, hasta los más modestos obreros, todos queremos que haya ejército y marina por encima de todo, buscando al efecto los recursos que sean necesarios, y sin más condición que la de la eficacia del sacrificio y del esfuerzo, cuando esta primera necesidad del país está satisfecha, entonces habrá llegado la hora de atender á lo demás.

Al Sr. Ministro de Marina, debo manifestarle, que ni retirando, ni sustituyendo, ni atenuando la palabra asilados, estoy conforme con ese concepto. ¿Es que eres el Sr. Ministro de Marina que puede calificar de ese modo á los que están siempre dispuestos á que se utilicen sus servicios en todas las eventualidades de la vida militar? ¿Cuándo se temió que la cuestión de Marruecos hiciera precisa nuestra intervención? ¿No estuvo dispuesta la Escuadra para ir á Tánger? Mientras haya barcos, por pequeños y defectuosos que sean, y por mandato de la autoridad activa dispuesto á navegar, no se pueden llamar ni asilados ni acogidos á los que los tripulan (El Sr. Ministro de Marina: Dice que con la mitad había bastante y que la otra mitad sobra.) ¿Y con qué se iban á dotar los 80 barcos que había en Cuba, y que su señoría con error ha dicho... (Rumores.—Varios Sres. Diputados: No, ya ha dicho que no.) Todo el mundo convence en la necesidad de que tengamos Escuadra. Pues para eso son los jefes y oficiales, y sin embargo, se les conserva á la peor manera, amortiguando en ellos el espíritu y el entusiasmo militar lo cual como antes he dicho, debe S. S. evitar que siga sucediendo.

Los que representamos al país en esta mayoría republicana queremos que se aumente la Marina, pero no negamos que hay quien no lo quiere. Ahí está el Sr. Presidente de la Cámara, quien en un discurso en la Corona, como antes que él pasara por allí el Sr. Parafío y dijera que no quería

— 104 —

asozados y se conformaba con cruceros protegidos, el Sr. Romero Robledo manifestó que él se conformaba con meaos, pues no quería ni cruceros ni cruceros... El Sr. Presidente: No lo recuerdo S. S. (Risas.) El Sr. Maura: Es muy cómodo vivir sin memoria. El Sr. Presidente: Necesitaría ver el texto. Se ha concluido la discusión de totalidad. Se leyó por primera vez, y pasó á la Comisión, el siguiente artículo del Sr. Conde de Torre-Vélez al capítulo 8.º «Con objeto de que no resulten de peor condición los sargentos de infantería de Marina que los demás Cuerpos de la armada, se crea la clase de sargentos graduados de oficial con categoría de sargentos y grados de segundos tenientes, primeros tenientes y capitanes, según sean, respectivamente, sargentos graduados de tercera, segunda y primera clase, para el sólo efecto del goce de los respectivos sueldos, sueldos y derechos pasivos. El distintivo se determinará en el Reglamento. Todas las plazas que se crean y van determinadas en las plantillas, se cubrirán desde luego por los sargentos primeros más antiguos y mejor conceptuados, si bien todos ellos obtendrán sólo la graduación de tercera, no pudiendo pasar á la inmediata superior hasta llevar cuatro años en el desempeño de ésta; transcurrido este tiempo se cubrirán por antigüedad las plazas correspondientes á los de segunda clase y después de otros cuatro años de buen servicio de ésta serán promovidos á primera. Con objeto de que el presupuesto no tenga aumento se amortizan todas las vacantes producidas por la promoción de sargentos primeros á sargentos graduados de oficial. Fundados en lo expuesto, los Diputados que suscriben piden al Congreso se sirva aprobar la siguiente enmienda al capítulo 8.º, artículo único de la Sección 5.ª de los presupuestos generales del Estado. «Ministerio de Marina.»

— 105 —

PLANTILLA DE SARGENTOS GRADUADOS DE OFICIAL De primera clase. 6 para auxiliares de los detalles de los batallones respectivos. De segunda clase. 2 para auxiliares de los Detalles de los cuadros. 6 para secretarios de las oficinas de los coroneles. De tercera clase. 2 para encargados de los cuarteles y encargados de las gestiones que hoy tienen los abanderados de las cuadras. 3 para encargados de los almacenes de los cuadros y depósitos de utensilios. 2 para encargados de las bibliotecas.

No sólo se fundan estas indicaciones, que aduce dicha Cámara en la práctica y consentimiento personal adquirido, sino también en el ejemplo que nos dan las naciones europeas, que más relaciones mercantiles tienen con los países del extremo Oriente, en donde con mayor facilidad se produce y propagan las enfermedades pestilenciales. Estas naciones aliadas como son Inglaterra, Alemania y Holanda desconocen las patentes y lazaretos, y así que por eso quesa suponer que desatienden los servicios sanitarios, simplifícan todo lo posible los requisitos que se imponen al comercio marítimo ó lo suprimen en períodos normales de salud pública. Hasta en Francia misma, asaña ritualista por excelencia, se agita la idea de suprimir las patentes y lazaretos que no garantizan la salud del barco, ni la de los puertos de origen y son una rémora para el comercio. Los acuerdos adoptados en las conferencias sanitarias de Dresde, París y Venecia tienden á este mismo fin. Se hace observar por la Cámara, además, que Francia, Portugal y España, que son las naciones que más formalidades imponen, son las que principalmente han servido de vehículo á la propagación de las epidemias que han llegado á Europa. La Cámara considera que existen otros medios para garantizar la salubridad pública, más eficaces, ó cuando menos tanto, que el establecimiento de lazaretos, que cuestan mucho dinero y causan graves perjuicios al comercio. En su consecuencia, el pensamiento de la Cámara en su proyecto tiende á la restricción de patentes y certificados consulares, y á la supresión de lazaretos, y en su sustitución al establecimiento de estaciones ó fundaderos sanitarios, con el complemento de los hospitales marítimos, con lo cual, sin detrimento de la salubridad pública, se evitan los perjuicios que se irrogan á la marina mercante y al comercio en general. Entiende la Cámara que la existencia de una enfermedad infecciosa en país extranjero, aun de los países más remotos, es conocida de los Gobiernos antes de las 24 horas, porque los agentes consulares y diplomáticos los transmiten la noticia, y aun por la acción oficiosa de la prensa. En el caso de que la enfermedad permanezca oculta, los consules continuarán facilitando patentes limpias, de donde se infiere lógicamente la inutilidad de estos documentos. Estas son, en síntesis, las razones fundamentales en que se apoya la Cámara de Comercio para la redacción del proyecto de ley de Sanidad marítima, que entiendo debe llevarse á la práctica con toda urgencia, y que no existe una ley propiamente tal, sino una serie de disposiciones dispersas, y actualmente en vigencia, que ningún resultado práctico producen á la salubridad pública, puesto que ésta puede quedar garantida perfectamente por otros medios, y en cambio constituyen una rémora grandísima para el desarrollo de los intereses del país, por medio de la navegación y el comercio. La Cámara de Comercio de Bilbao merece plácemes por sus iniciativas, y por el estudio concienzudo que ha hecho de este asunto importante, volando celosamente por la prosperidad y desarrollo de los intereses que le están encomendados.

CUENTO JESUSA El matrimonio vió al fin cumplidos sus deseos: la niña vino al mundo en 24 de Diciembre, circunstancia que pareció señal de favor divino; pusieronle en la pila el dulce nombre de Jesusa, y la rodearon de cuantos halagos pueden ofrecer á su único retoño dos esposos ya muertos, muy ricos y que sólo pedían á la suerte el regalo de una criatura á quien transmitir fortuna y nombre. La cuna fué multada con pesaos de rosa, y hasta el ambiente se hizo tibio y perfumado, para acariciar el fiero rostro de la recién nacida. Todos hemos narrado alguna vez la triste historia de la niña pobre y desaparecida, que arapienta y arreceida, con el vó tigo del hambre y la angustia del abandono, vaga por las calles implorando caridad, hasta que cae rendida y la nieve le envuelve en blanco sudario. El grito de la miseria, el clamor del vientre vacío, es penetrante y humano... pero también sufre el rico, y sus dolores, inaccesibles al fácil consuelo que se reparte con un puñado de monedas, no hallan alivio sino en la misericordia de Dios. El que compare á la chiquilla sin pan ni hogar con la chiquilla envuelta en algodones y harta de mimos; á la que jamás recibió un beso con la que agrasja en su seno una madre idólatra, se indignará contra la injusticia social y apelará de ella á la justicia infalible. Cruzada la calle, desliza un socorro en la mano escudada de la mendiga, y penetra después en la morada de la familia de Jesusa. El contraste, al pronto, os parecerá hasta sacrilegio. Cualquiera charimbolo de los que decoran el gabinete; cualquier frustería de rubia conca y cincelada plata, de las mil esparcidas sobre las mesitas del tocador, vale más de lo que costaría dar un año pan, luz y abrigo á la infeliz que tirici allá fuera, en el ángulo de la manzana, de pío contra una cancela menos dura que algunos corazones. Pasad el umbral de la alcoba tapizada de seda; acercados á la virginal camita, esmaltada de blanco y oro, y contemplad la cabeza que descanza sobre la batista. Ved ese rostro transparente como cristalino, esos ojos de violeta, tan infinitamente melancólicos. Si pudiérais atizar la sábana sin ofender el pudor de la niña, que ha cumplido sus once años ya, se ofrecería á vuestros ojos algo sin nombre ni forma, uno de esos cuadros que sobrecegan, una especie de insecto misero; piernas como hilos retorcidos, manos que semejan, contradas por la acción del fuego, la doble gibosidad del picho y de la espalda, la flacura de las carnes secas y consumidas por el padecimiento. ¡Y si la enfermedad se contentase con haberla desfigurado!

Pero son tan incesantes sus torturas, tan variadas, tan horribles, que hay horas negras en que el padre susurra al oído de la madre, en voz opaca. —«No sería mejor despedir á tanto médico... suprimir tanto remedio... no agobiar... ¿daría que...? Y la madre responde con acento en que tiemblan irrestables lágrimas: «No, no... Mientras hay vida...» En el martirizado cuerpo, la inteligencia vea, despierta desde muy temprano. A los seis años, Jesusa decía de esas frases que cortan el alma. La tempranas intuiciones, las precocidad, si en el niño sano regocijan, en el enfermo afligen.

—Mamá soy yo mala? gemía la inocente.

—No, eres muy buena, muy buena.

—Entonces, porqué me castiga Dios?

—No es castigo... sollozaba la madre.

—Es que después, cuando te mejores, has de disfrutar mucho...

—Callaba la enferma un minuto, cerrando sus pupilas de marchita violeta...

—Pues dales todo eso a los niños que no tienen...

—Mamá, síguera un día!

Al correr del tiempo, al multiplicarse los fenómenos de la extraña enfermedad...

—Por qué no la complacían sus padres?

—Habría cosa más fácil, sencilla y natural?

—Que repartiese a los golfos y a los mendigos sus joyas y sus muñecos caros...

—Que les enviase a estos las golosinas que le entregasen las sábanas de encaje...

—Que le diera un plumón de cisne...

—Que le socorriesen con unas migajas de salud...

—Que le calentase la sangre...

—Que le diera un baño de vapor...

Esto discrepancia de criterios no había sido hasta ahora, y bien pudiera dar este lugar a la cuestión de un nuevo aspecto.

Ocio es demostrar que el conflicto se halla cada vez más alejado de una solución satisfactoria.

El Comité de la Unión general de Trabajadores, recibió anoche un telegrama en el que se denunciaban coacciones cometidas por el alcalde de Carril con los marineros asociados...

para obligarles a que formen parte de las tripulaciones de los buques que se hallan parados.

Ruagan los firmantes del telegrama que se ponga el hecho en conocimiento de los delegados marítimos que estén aquí, para que éstos lo trasladen al Gobierno y formulen la conveniente protesta.

En el litoral.

En Palma de Mallorca, la huelga de los tripulantes de los vapores correo, que se juzgaba que habría reducido a los del vapor *Balser*, se ha extendido hoy a los vapores *Balser*, *Lullia* y *Cataluña*, como muestra de solidaridad.

Los huelguistas siguen ejerciendo coacción sobre los *esquirols*.

Actualmente huelgan las dotaciones de los vapores correo, *Balser*, *Balser*, *Cataluña*, *Miramar* y *Lullia*.

Mañana se los unirá el personal del *Islaño*, vapor correo de Ibiza.

El director de la Compañía esfuerzase en no interrumpir la correspondencia del interior de la isla.

Ayer llegaron obreros con objeto de embarcarse, pero por consejo de los huelguistas desistieron de su intento.

Por falta de personal están detenidos en el puerto los correos de Barcelona y Valencia.

De Vigo salió ayer con destino a Málaga el vapor *Tambre*, después de haber tomado diez hombres para sustituir a los huelguistas, que con los once que continuaban a bordo incluso el capitán, hacen un total de 21 tripulantes.

Ayer llegó el *Tordera*, de la Compañía Tintoré, como el *Tambre*.

Doce de sus tripulantes desembarcaron y se desearrollaron, dirigiéndose a la casa consignataria, en donde se les abonó los haberes que tenían devengados.

El *Tordera* hace la descarga con grato de tierra.

Los tripulantes nuevamente embarcados en el *Tambre*, firmaron su contrato, según el cual la casa armadora se compromete a desembarcarlos a Vigo y a abonarles los sueldos que ahora han estipulado con arreglo a la tarifa actual, si los navieros acordasen mejorar ésta como piden los obreros del mar.

El vapor *Duro* ha terminado las faenas de carga y descarga que se halla efectuando.

Centro del Ejército y de la Armada.

ESCUELA DE ESTUDIOS MILITARES.

El martes próximo, a las cinco y tres cuartos de la tarde, continuará el ilustre Capitán de navío D. Víctor Cuneas, la serie de conferencias que viene dando en el presente curso, disertando acerca de *Los Submarinos*.

El Sr. Canalejas en Cáceres.

El ilustre demócrata pasó el día de ayer en Cáceres acompañado de importantes prohombres del partido liberal democrático.

Dedicó la mañana a conferenciar con los representantes de las Cámaras de Comercio y con una comisión de obreros correo taponeros, que le entregaron monajas con firmas de la Extremadura, exponiéndole sus pretensiones.

Otra Comisión de la Prensa le ha visitado, solicitando su firma para un Mensaje dirigido al R. y pidiendo el regreso de la guarnición a Cáceres y la construcción de la estación definitiva del Ferrocarril.

También le visitó el capitán de la cárcel, pidiéndole intercesión por el indulto de los nueve condenados a muerte.

Una mita.—Los discursos.

A las doce de la mañana celebró en el teatro de Variedades un mitin político, al que asistió numerosa concurrencia, que tributó al Sr. Canalejas a su llegada una entusiasta ovación.

Habló primero el diputado Sr. Durán, oiendo la presentación de los personajes y pidiéndoles protección para la provincia.

Siguió en el uso de la palabra el jefe provincial de los canalejistas, Sr. Trujillo, ofreciendo su adhesión sincera a Montero Ríos, cuya jefatura reconoce Canalejas.

Hablaron después los Sres. Pérez Alcega y Rosado.

El joven notario Sr. Crahuet, habló en nombre de la juventud democrática, con gran elocuencia, mereciendo la felicitación del Sr. Canalejas.

Los Sros. López Mora, García Prieto y Rodríguez pronunciaron también discursos que fueron aplaudidos.

El discurso de Canalejas.

Al levantarse el Sr. Canalejas, se le tributó una ovación que duró algunos minutos.

Restableció el silencio, empezó recogiendo las aspiraciones expresadas por los oradores que le habían precedido.

Dice que el arma que se esgrime contra el partido no es por las ideas que éste encarna, sino por las resistencias que dicen encontrar a en el Trono para llevarlas a la práctica.

Asigura que él nunca encontró esas resistencias que no pueden oponer los reyes parlamentarios, que no pueden hacer ni dejar de hacer la política que el país desea, sino por errores ó debilidades de ministros, que son los únicos responsables.

Los obstáculos, pues, no dimiñirán de la Monarquía, sino de escurritas conservadoras que, muy equivocados, creen que oponiéndose a las reformas salvadoras, disfrutarán sossegadamente una vida tranquila, como acontece en todos los países donde los césares y emperadores, han tenido que aceptarla, colocándose en muchos casos entre los iniciadores.

Dice que los conservadores viven, por ser espíritus estrechos, alejados de la política, como los capitalistas del campo y el taller.

Añade que el sufragio hay que aceptarlo con todas sus consecuencias, siendo dichas clases conservadoras las más interesadas en su pureza; y que hay que procurar aumentar el bienestar que todos disfrutan.

«Hay tres clases—dice Canalejas—que dan idea del atraso del país: los médicos, los maestros de escuela y los curas de aldea.»

Termina dando tres vivas como monár-

quico, al Rey, como español, a España, y como demócrata, al pueblo.

Una gran ovación premió el discurso de Canalejas, que al salir del teatro fué acompañado por el público hasta el Ayuntamiento, en donde se le obsequió con un banquete de 250 cubiertos.

Las deudas de Ultramar.

Ante la Subcomisión correspondiente han informado representantes de acreedores comprendidos en el segundo grupo del proyecto de ley de Deudas de Ultramar, pidiendo sean suprimidas la división y las subastas que establece el proyecto.

Informó también una Comisión de la Asociación de retirados, solicitando que en la ley se incluyan los créditos anteriores a la última guerra.

La Subcomisión volverá a reunirse pasado mañana para examinar el proyecto de dictamen, para cuya redacción fué nombrada una ponencia, formada por los señores Amat, González de la Fuente y Canals.

Los Sros. Sastrou, Alvarez Ainzúa, Diaz ex Alcalde de la Habana, y Olózaga, informaron ayer ante la Comisión de Deudas de Ultramar, sobresaliendo en toda la información la idea de que se incluya en los pagos la deuda de Filipinas, y de que se prescinda de la subasta; pero que si, en todo caso, no se prescinda de ella, no sea el Gobierno el que fije el tipo.

En total, se presentaron seis enmiendas al referido proyecto.

De regreso.

Hoy han regresado a Madrid, de su excursión de propaganda a Extremadura, los Sros. Canalejas y Rodríguez, a los cuales esperaban en la estación gran número de amigos.

Los expedicionarios han sido muy felicitados por la excelente acogida que se les ha dispensado en cuantas poblaciones han visitado.

Las sesiones del lunes.

Por los secretarios del Congreso y del Senado se ha repartido hoy las invitaciones para las sesiones del lunes próximo. Comenzarán a las tres de la tarde.

Nozalada en Palacio.

Ha sido la nota culminante de la recepción celebrada esta tarde en el Regio Alcázar.

El arzobispo dimisionario de Manila tan discutido estos días, ha asistido a la recepción palatina, y no hay que decir que su presencia ha producido entre todos los concurrentes a la fiesta la mayor extrañeza, y ha dado lugar a comentarios para todos los gustos.

En un centro oficial, que a última hora de la tarde hemos visitado, se justificaba la presencia del Sr. Nozalada en el regio alcázar diciendo que todos los años ha asistido en este día a la recepción.

Ignoramos si esto es ó no cierto, pero lo que no se puede poner en duda es el mal efecto que en determinados elementos ha producido la asistencia del famoso dominico al mencionado acto.

EN PALACIO.

Capilla pública.

La animación en el regio Alcázar en el día de hoy con motivo de celebrar su santo el Rey ha sido extraordinaria.

Esta mañana celebró capilla pública, asistiendo a la ceremonia religiosa todos los individuos de la Real Familia y los altos funcionarios de Palacio.

También ha sido visitada la Real capilla por numeroso público.

La recepción.

Comenzó a las dos de la tarde y ha resultado en extremo concurrida.

A dicha hora recibió S. M. a los individuos del Gobierno, caballeros del Toisón y Capitanes generales, todos los cuales le felicitaron por su festividad, y acto seguido, se dirigió seguido de lucida comitiva al salón del Trono.

Comenzó el desfile por la representación; muy numerosas por cierto, de los Cuerpos colegiados lores, que llegaron a Palacio momentos después de las dos en sus carrozas de gala.

Dichas comisiones iban presididas por los presidentes de la respectiva Cámara, los cuales, al ser recibidos por S. M., dieron lectura a los consabidos discursos de adhesión al Trono y se expresa la confianza de la representación nacional en que en un plazo no lejano vea el pueblo logradas sus patrióticas aspiraciones de engrandecimiento, merced a la alta sabiduría y a los desvelos de la Corona, lealmente secundados por sus Gobiernos.

A los dos discursos contestó S. M. haciendo lase solidario de los deseos expresados en ellos y expresando su agradecimiento por las manifestaciones de adhesión y simpatía tributadas a su persona.

Terminado lo que pudiéramos llamar el acto oficial, el Rey conversó durante algunos momentos con los presidentes de las Cámaras y con la mayoría de los Diputados y Senadores.

Desfile general.

Comenzó después de las tres de la tarde y a él ha acudido tan numerosa concurrencia que a las cuatro de la tarde no había terminado.

Baste decir que en la recepción han estado representados todos los altos cuerpos del Estado, las Academias, el Ejército, la Armada, el clero, las órdenes religiosas, la Diputación y el Ayuntamiento de Madrid y gran número de personajes particulares, cuyos nombres ocuparían algunas columnas del periódico.

La presencia del Padre Nozalada en Palacio sorprendió por lo inesperada y dió lugar a muchos comentarios entre los asistentes a la recepción.

Después de las cuatro de la tarde, comenzó la recepción de señoras, que ha resultado también muy concurrida y brillante en extremo.

La recepción terminó con el desfile ante S. M. del personal empleado en las diferentes dependencias de Palacio.

El desfile a la salida del regio alcázar no ha resultado tan animado como en anteriores años, a causa de lo desapacible del tiempo.

A causa de esto, el público que presenciaba la salida de los asistentes a la recepción ha sido muy escaso.

Consejo de ministros.

Despierta mucho interés el que mañana

se celebrará en la Presidencia.

Para la reunión que el domingo se celebrará en la Presidencia, se ha facilitado por este Centro la siguiente nota que tiene carácter de invitación general:

«El Presidente del Consejo de Ministros recibirá el domingo próximo y los señores sucesivos, de nueve a once de la noche, en la Presidencia del Consejo, a los Senadores y Diputados de la mayoría, sin hacer invitaciones personales.»

El Sr. Villaverde ha declarado que asistirá a esta reunión con todos sus amigos y que en las Cortes estará al lado del Gobierno con su voto y su palabra.

En cambio, parece que algunos conser-

veradores, bastante conspicuos, se irán de casa en el día de mañana, para no asistir a la recepción del Sr. Maura.

Publicaciones.

El naufragio del "Pizarro,"

El ilustre Contralmirante de la Armada don Joaquín M. Lazaga, ha tenido la feliz idea de coleccionar y publicar en un folleto esmeradamente editado, la serie de artículos que con el epígrafe que encabeza estas líneas, publicó este periódico y que constituyen un interesantísimo episodio de la vida del mar.

Recomendamos al público la lectura de esta obra, en la que al interés que despiertan las dramáticas escenas del naufragio, afrontado con el heroísmo que es patrimonio de nuestros marinos, se unen la ganancia y brillantez con que ha hecho la descripción el Sr. Lazaga, a quien cupo la suerte de ser uno de los principales actores del terrible accidente marítimo.

La obra está de venta únicamente en la librería de San Martín, Puerta del Sol, 6, al precio modestísimo de una peseta.

Rusia y Japón.

La escuadra rusa.

Suez 23.

La escuadra rusa ha marchado al Extremo Oriente, quedando de servicio en este puerto un caza-torpedero.

Sobre la nota japonesa.

Londres 23.

Un telegrama de San Petersburgo, que inserta hoy *The Times*, desmiente los rumores pesimistas que han circulado por los periódicos de Europa respecto de la cuestión ruso japonesa.

Dice que la nota del gobierno de Tokio, además de no haber en ella intinación alguna de guerra, no contiene nada que pueda considerarse como una amenaza.

Intransigencias del Japón.

Londres 23.

Según informes oficiales, el Japón no aceptará mediación alguna en el conflicto con Rusia.

El ministro japonés en esta capital niega rotundamente que hayan desembarcado en Corea tropas japonesas.

Ultimos telegramas.

(DE LA AGENCIA FABRA).

Fijación de fronteras.

Paris 23.

En el túnel del Simplón se han fijado provisionalmente los límites de la frontera helvético-italiana.

La política de Bulgaria.

Paris 23.

Una nota turca hace constar que si Bulgaria no renuncia a su política de doblez, podrá originar una complicación en desventaja suya; pero sin que logre hacer peligrar la paz europea.

Atentado contra un Gobernador.

Paris 23.

Un despacho de Lomcha (Polonia rusa), anuncia que en la noche del 21 al 22, un desconocido hizo tres disparos de arma de fuego sobre el Sr. Graf, Gobernador de la región. Afortunadamente el agredido, resultó ileso.

Construcción de un nuevo cañón.

Paris 23.

Telegrafan de Londres a *La Rappaz* que el gobierno de la Gran Bretaña ha realizado en el mayor secreto la construcción de un cañón de un nuevo sistema, que se juzga muy superiores a cuantos se conocen actualmente.

La Asamblea Legislativa de Nueva Gales.

Londres 23.

La Asamblea legislativa de Nueva Gales del Sur ha acordado la reducción de sus individuos, de 125 que venían siendo a 90 que serán en lo sucesivo.

El Rey Eduardo a España.

Paris 23.

Nuevos despachos de Londres insisten en la posibilidad de que el Rey de Inglaterra haga una visita a España, marchando después a Rusia, si las circunstancias políticas no se lo impiden.

PORTUGAL.

Comunican de la frontera portuguesa a la Agencia Fabra que a consecuencia del despacho inserto en un periódico de Madrid, sobre la llegada a Lisboa de un Delegado del Gobierno madrileño, para tratar con el de España de las reformas de los tratados de comercio existentes y la posible declaración de Cáiz como puerto franco para los productos brasileños, el doctor Múñez de Almeida, a quien se suponía encargado de esta misión, ha ha desautorizado por completo, añadiendo lo que el único positivo en el asunto es que en Río Janeiro se observa entre los negociantes españoles, principalmente, la tendencia en cuestión, que han llevado a la Prensa periódica; pero que éste es un asunto completamente particular y en el que el Gobierno del Brasil no ha tenido participación alguna.

Información política.

El día de la Presidencia.

Para la reunión que el domingo se celebrará en la Presidencia, se ha facilitado por este Centro la siguiente nota que tiene carácter de invitación general:

«El Presidente del Consejo de Ministros recibirá el domingo próximo y los señores sucesivos, de nueve a once de la noche, en la Presidencia del Consejo, a los Senadores y Diputados de la mayoría, sin hacer invitaciones personales.»

El Sr. Villaverde ha declarado que asistirá a esta reunión con todos sus amigos y que en las Cortes estará al lado del Gobierno con su voto y su palabra.

En cambio, parece que algunos conser-

veradores, bastante conspicuos, se irán de casa en el día de mañana, para no asistir a la recepción del Sr. Maura.

Las deudas de Ultramar.

Ante la Subcomisión correspondiente han informado representantes de acreedores comprendidos en el segundo grupo del proyecto de ley de Deudas de Ultramar, pidiendo sean suprimidas la división y las subastas que establece el proyecto.

Informó también una Comisión de la Asociación de retirados, solicitando que en la ley se incluyan los créditos anteriores a la última guerra.

La Subcomisión volverá a reunirse pasado mañana para examinar el proyecto de dictamen, para cuya redacción fué nombrada una ponencia, formada por los señores Amat, González de la Fuente y Canals.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

OFICINA EN LONDRES: 32, VICTORIA STREET S. W.

REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA: MONTALBÁN, 2, MADRID

CONSTRUCTORES DE BUQUES DE TODAS CLASES, TANTO DE GUERRA COMO MERCHANTS, MÁQUINAS MARINAS, BLINDAJES, ARTILLERÍA DE TODOS CALIBRES PARA EL EJÉRCITO Y MARINA, CÁNONES DE TIRO RÁPIDO DE LOS SISTEMAS VICKERS, MAXIM, VICKÉTERA, AMETRALADORAS Y MENCIONES

FÁBRICAS QUE POSEE ESTA COMPAÑIA

Atilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness).
Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works).
Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford.
Fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de Las Armas C.ª Id.-Placencia-Guipúzcoa-España).
Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham.
Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia).
Laboratorio de cartuchería en Dartford.
Fábrica en North Kent para proyectiles.
Poligonos de Eskmeals y Eynston.



BOLETÍN OFICIAL

Este Boletín, que se publica y reparte gratuitamente por la Comisión Ejecutiva de la Junta permanente de FOMENTO NAVAL, se sirve a todo el que lo solicite de la Secretaría de la Junta, en el Ministerio de Marina.

Publicará todo lo respectivo al SEGUNDO CONGRESO NAVAL que se celebrará en Madrid el 17 de Mayo de 1904, y cuyas sesiones inaugurará S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

CHOCOLATES FINOS

CAFÉS AROMÁTICOS

VENANCIO VAZQUEZ

DESPACHO, CUATRO CALLES

Acete del doctor BARRIAT de la Habana, para las afecciones de la piel, en la droguería de Ferrer y C.ª, de Barcelona.

AVISO

En los talleres del DIARIO DE LA MARINA se hacen toda clase de trabajos tipográficos con notable perfección, rapidez y economía. A los suscriptores del DIARIO se les otorgan precios más módicos aún de los consignados en la tarifa general.

LA FORTUNA

Chocolates selectos.—Cafés finos.

En botes de 100 y 200 gramos.

De venta en 78 establecimientos de esta corte y en 992 en provincias.

Fábrica y Oficinas: Caracas, 7. Madrid.

Dr. Morales

35 años especialista en sífilis, venéreo, esterilidad e impotencia. Carretas, 39, principal, Madrid.

PRESILLAS tejidas

compañía de la veneciana para JEFES y OFICIALES de la ARMADA

FÁBRICA

DE GALONES DE ORO Y PLATA

DE

Leandro Badía

SUCESOR DE BUGUÑA Y BADIA

Casa fundada en 1753. BARCELONA

ANCHA, 49. DE VENTA EN

MADRID CARTAGENA SAN FERNANDO

Justo Gómez. M. Recobar. S. Coop.ª Ejér.ª y Arm.ª

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 y 31 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 13 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suaz, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 18 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lápida, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Cardipano Trinidad, Guayana y Cumaná, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 26, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

A. Borsig.

Construcción de máquinas y fundición de hierro.

Casa fundada en 1838. Berlin-Tegel. 8.000 operarios.

Calderas de vapor de todos los sistemas y tamaños. 20.000 construidas.

Máquinas de vapor horizontales y verticales de todos tamaños. 5.500 construidas.

Bombas para traidas de agua, canalizaciones, también bombas movidas por electricidad para minas, etc.

Máquinas frigoríficas y de hielo del sistema de compresión de ácido sulfuroso para fábricas de cerveza, mataderos, etc.

Representante: Carlos Hinderer

Génova, 6.—MADRID

BANCO DE VALENCIA

CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 DE PESETAS

CUENTAS CORRIENTES

Descuentos, préstamos y negociaciones, giros

Compra y venta de valores del Estado e industriales

Y CUANTAS OPERACIONES SE RELACIONAN CON LOS ASUNTOS BANCARIOS

ASTILLEROS DEL NERVION

BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.

Reparación de cascos, máquinas y calderas.

Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho.

Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor. Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.

Tranvías aéreos.

Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.

Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.

Instalación de lavaderos.

Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS

PRESUPUESTOS GRATIS

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad Anónima.—BILBAO

Capital social: 32.750.000 pesetas

FÁBRICA DE HIERRO, Y HOJADELATA, EN BARACALDO Y SESTAO LINGOTE de cok de calidad superior para Bessemer y Martin-Stemens. HIERROS pudelados y homogéneos en todas las formas comerciales. ACEROS Bessemer, Siemens, Martin y Tropenas, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

CARRILES PHOENIX ó BROCA para tranvías eléctricos.

VIGUERIA para toda clase de construcciones.

CHAPAS gruesas y finas.

CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para puentes y edificios.

FUNDICION de columnas, calderas para desplastación y otros usos y grandes piezas hasta de 20 toneladas.

FABRICACION especial de HOJADELATA.

CUBOS y BA. OS galvanizados.

LATERIA para fábrica de conservas.

ENVASES de hojadelata para diversas aplicaciones.

IMPRESION sobre hojadelata en todos colores.

DIRIGIR TODA LA CORRESPONDENCIA A

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA BILBAO

RECARTE HIJO

ALMACENISTA

Esbazaray, 8, y Carrera de San Jerónimo, 46

MADRID

Casa fundada en 1836.

PRECIO Fijo.—TELÉFONO 1.202.



Ciencias.—Instrumentos de precisión, Topografía, Geodesia, Óptica y Electricidad; de Matemáticas, Física y Química, Minería, Guerra, Marina, etc., etc. Electroscopios y aparatos para Delineación, Dibujo, Acuarela, Grabado y reproducción de toda clase de trabajos en papeles al ferropuntado y sensibilizados, de las primeras marcas de Europa. Gran surtido en toda clase de objetos de escritorio y efectos de campaña. Especialidad en gemelos militares, según el último sistema de Alemania, con un Telémetro y cinta, y según el adoptado por la Escuela Central de Tiro del Ejército español. Sondas para la exploración de terrenos y bombas para agotamientos, Escafandras y trajes completos para Buceo. Microscopios de todas clases, balanzas de precisión y corrientes, y todo cuanto se relaciona con los gabinetes de física, química y cuanto tiene relación con las ciencias exactas. Libros que tratan de estas materias. Planchas de zinc y cobre para fotogramas. Trabajos de litografía e imprenta de todas clases. Es la única casa que representa en España y sus colonias á la de J. W. Breithaupt & Sohn, de Alemania; á la de Salmiraghi, de Milán; en estrecho y objetos de matemáticas, á la de Gyal, de Suiza. En papeles para dibujo, á la de Schleich & Schüll, y en papeles heliográficos, á la de Kahn, ambas de Alemania.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, GIJÓN Y SEVILLA.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONA Y BURDOS.

Se admite carga á flote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, Consignatario.

Nuevo Motor "Benz" á gas pobre desde 4 á 150 caballos.—Aplicable á todas las industrias.

La fuerza motriz más económica.

Referencias de primer orden.

Consumo por caballo-hora: 14,5 centímetros.

Sin caldera ni generador.

Motors "BENZ" á gas común, á gasolina y á alcohol.

Motors eléctricos y diámanos.

RICHARD GANS, Príncipe, Madrid.

ELECTRICIDAD

Fonógrafos

y

GRAMOFONOS

UREÑA

Barquillo, 14 y Saucó, 1.

Madrid

Material para instalaciones de luz eléctrica y timbres.—Motores eléctricos y Ventiladores Edison.—Gran máquina de escribir la OLIVER, escritura á la vista, Gran Premio en la Exposición Panamericana.—El Cyclostyle automático, imprenta portátil, muy útil á los regimientos para sus impresos y órdenes del Cuerpo.—El Electrotherm, aparato eléctrico antirrumático.—Fonógrafos Edison y diágramas Bettini.—Gramófonos de todas clases.

No comprar sin pedir precios á

UREÑA

SE HAGEN INSTALACIONES

Barquillo, 14, y Saucó, 1.—MADRID

TÓ NICO GENITALES

DEL DR. MORALES

Clebrés píldoras para la segura curación de la debilidad, espermatorrea y esterilidad. Cuentan 35 AÑOS DE ÉXITO y son el nombre de los enfermos que las usan. Venta en las principales boticas á 30 reales caja, y por correo.

Doctor MORALES, especialista.

Carretas, 39.—MADRID

Influencia del poder naval en la Historia

por

A. T. MAHAN

Traducción de los tenientes de navío

D. JUAN CERVERA Y JÁCOME

y

D. GERARDO SOBRINI

Obra declarada de texto para las conferencias y lecturas de los Guardias Marinas, según el Reglamento actualmente vigente. Forma un volumen en 4.ª de 720 páginas.

PRECIO: 12'50 PESETAS